B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24284 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 1 de diciembre de 2000 por la que se nombran los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 4 de agosto de 2000.*

Advertidos errores en la Orden de 1 de diciembre de 2000 por la que se nombran los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de acceso al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 4 de agosto de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 9 de diciembre de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 42969:

Tribunal número 5, donde dice: «Don Germán Gutiérrez Boadilla, Abogado Fiscal», debe decir: «Don Germán Gutiérrez Vicen, Abogado Fiscal», y

Tribunal número 8, donde dice: «Ilustrísimo señor don Rafael Rosell Marín, Magistrado», debe decir: «Ilustrísimo señor don Rafael Rosel Marín, Magistrado».

24285 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que modifica la de 12 de diciembre de 2000, que acordaba la distribución de los opositores por Tribunales y se convocaba para el inicio del primer ejercicio de las pruebas de ingreso en la Carrera Fiscal.*

Por Resolución de 12 de diciembre de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 15 de diciembre de 2000, se hizo público el acuerdo del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para cubrir cien plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 4 de agosto de 2000, mediante el que se distribuían entre los Tribunales el número de plazas y opositores y se convocaba para el inicio del primer ejercicio, y no estando disponible el lugar señalado como sede del Tribunal número 2, se procede a rectificar el párrafo tercero del apartado segundo de la citada Resolución, en la forma siguiente:

Donde dice: «Tribunal número 2: Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, calle Prim, número 12, Madrid. Opositores números 781, Castelló Solbes, Enrique, al 790, Castillo Terrón, Pedro del»; debe decir: «Tribunal número 2: Sala de Vistas, letra G, planta baja, de la Audiencia Provincial, calle Ferraz, número 41, Madrid. Opositores números 781, Castelló Solbes, Enrique, al 790, Castillo Terrón, Pedro del».

Madrid, 20 de diciembre de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

24286 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 18 de diciembre de 2000 por la que se aprueba la convocatoria general de pruebas selectivas 2000 para el acceso en el año 2001 a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 18 de diciembre de 2000 por la que se aprueba la convocatoria general de pruebas selectivas 2000 para el acceso en el año 2001 a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos Hospitalarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 22 de diciembre de 2000, se realiza seguidamente la oportuna rectificación:

En las páginas 45419 y 45420 se ha omitido del anexo VI, en el que se relacionan las localidades de examen, a Las Palmas de Gran Canaria. En consecuencia, el anexo debe quedar redactado de la siguiente forma:

«ANEXO VI

Localidades de examen

	Médicos	Farmacéuticos	Químicos	Biólogos	Psicólogos	Radiofísicos	Código
Andalucía	Granada.	Granada.	Granada.	Granada.	Granada.	Granada.	180
	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	410
Aragón	Zaragoza.	Zaragoza.	Zaragoza.	Zaragoza.	Zaragoza.	Zaragoza.	500
Asturias	Oviedo.	Oviedo.	Oviedo.	Oviedo.	Oviedo.	Oviedo.	330
Baleares	Palma de Mallorca.	Palma de Mallorca.	Palma de Mallorca.	Palma de Mallorca.	Palma de Mallorca.	Palma de Mallorca.	070
Canarias	S. Cruz de Tenerife.	S. Cruz de Tenerife.	S. Cruz de Tenerife.	S. Cruz de Tenerife.	S. Cruz de Tenerife.	S. Cruz de Tenerife.	380
	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	350
Cantabria	Santander.	Santander.	Santander.	Santander.	Santander.	Santander.	390
Castilla y León ...	Salamanca.	—	—	—	—	—	370
	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	470
Castilla-La Mancha .	Albacete.	Albacete.	Albacete.	Albacete.	Albacete.	Albacete.	020
Cataluña	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	080
Extremadura	Badajoz.	Badajoz.	Badajoz.	Badajoz.	Badajoz.	Badajoz.	060